



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	04
VIGENCIA	15/09/2021

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 21/03/2022**

**ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):**

Administrativo	Asistencial	Salud Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA- BIOMEDICA</b>
----------------	-------------	---------------	-------------------------------------	--

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER**

La ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha es institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y su red de apoyo. La institución presta servicios de salud de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social, estos servicios de salud son prestados a la comunidad del municipio de Soacha y su zona de influencia.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 3100 del 2019 emitida por el Ministerio de la Protección Social, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud, de acuerdo a los Artículos 63 y 102 de la Constitución Política Colombiana de 1991; el Decreto 1769 de 1994, por medio del cual se regulan los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y privados y lo establecido en la circular externa no. 029 de marzo 13 de 1997 y en la circular única 049 de 2008, emitidas por la Superintendencia de Salud. Artículos 42 y 43 de la Ley 715 de 2001; Artículo 24 de la Ley 734 de 2002, además del informe No 32 de la Organización Panamericana de la Salud relacionado con buenas prácticas de manufactura (BPM) en lo referente a la responsabilidad, cuidado, custodia y manejo de quien posee los biológicos e insumos, Resolución 3690 de 2016 emitida por el ministerio de salud y protección social "por la cual se expide la guía de estabilidad de medicamentos biológicos", resolución 518 de 2015 emitida por el ministerio de salud y protección social, "Por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de salud pública de intervenciones colectivas (PIC).

Teniendo en cuenta la normatividad vigente anteriormente nombrado se debe cumplir y velar por la consecución de las mismas.

Como entidad hospitalaria, la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha debe garantizar que no exista una interrupción del control de temperatura del biológico en el servicio de vacunación, donde impacta negativamente la prestación del servicio a los pacientes, generando alteraciones en los componentes de las vacunas, al igual que el equipo del cuarto transitorio de cadáveres, lactario y para saneamiento ambiental sin

2



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 04

VIGENCIA 15/09/2021

afectar la cadena de frio de los mismos. Además, se debe realizar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de dichos equipos, con el fin de cubrir las necesidades de la E.S.E, Centros y Puestos de Salud y de esta forma presentar la continuidad sin interrupciones en la conservación de la cadena de frío de los biológicos, equipo del cuarto transitorio de cadáveres y lactario sin afectar la cadena de frio de los mismos, esto con el fin de no afectar la continuidad y oportunidad de los servicios y la seguridad de los pacientes durante la prestación del mismo.

## 2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

Prestación de servicio de Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mantenimiento de los equipos de refrigeración para el control del biológico, equipo del cuarto transitorio de cadáveres, lactario y saneamiento ambiental sin afectar la cadena de frio de los mismos de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

Teniendo en cuenta que la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, cuenta con veintiocho (28) equipos de refrigeración para sus diferentes Centros y Puestos de Salud, que garantizan el control de la cadena de frio, para la adecuada Prestación de Servicios de Salud las cuales cumplen con las especificaciones técnicas descritas a continuación:

### A. EQUIPOS

EQUIPOS DE REFRIGERACION PARA MANTENIMIENTO				
UBICACION	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Nº DE EQUIPOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS ANUAL
SEDE ESPECIALISTAS	VACUNACION	Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS 350 de 113 Lt.	1	3 VISITAS
SEDE ESPECIALISTAS	VACUNACION	Congelador vertical parapilas, marca: Electrolux, modelo: EFUP17P3HRG de 163 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE CAZUCA	VACUNACION	Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Hainer, modelo: HBC-260, de 260 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE CAZUCA	VACUNACION	Congelador horizontal para pilas de 255 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE GRANADA	VACUNACION	Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	3 VISITAS

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas  
Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

04

VIGENCIA

15/09/2021

PUESTO DE SALUD DE GRANADA	SANEAMIENTO AMBIENTAL	nevera vertical para control del biológico, marca: Haceb de 255 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTA DE SALUD DE GRANADA	VACUNACION	Congelador horizontal para pilas de 113Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE DESPENSA	VACUNACION	Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE DESPENSA	VACUNACION	Congelador vertical para pilas de 255 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE SANTILLANA	VACUNACION	Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE SANTILLANA	VACUNACION	Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE ISLA	VACUNACION	-Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS 200 GreenLine de 113 Lt. -Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Hainer, modelo: HBC-260, de 260 Lt. - Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	3	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE PABLO NERUDA	VACUNACION	Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS 300 Green Line de 113 Lt.	1	3 VISITAS
PUESTO DE SALUD DE PABLO NERUDA	VACUNACION	Congelador vertical pilas de 255 Lt.	1	3 VISITAS
CENTRO DE SALUD DE SIBATE	VACUNACION SANEAMIENTO AMBIENTAL	-Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS 300 GreenLine de 113 Lt. - Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 204 de 136 Lt. - Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 204 de 136 Lt.	3	3 VISITAS
CENTRO DE SALUD DE SIBATE	VACUNACION	Congelador horizontal para pilas de 133 Lt.	1	3 VISITAS
CENTRO DE SALUD DE CIUDAD LATINA	VACUNACION	-Nevera horizontal para el control del biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	3 VISITAS

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	04
VIGENCIA	15/09/2021

CENTRO DE SALUD DECIUDAD LATINA	VACUNACION	- Nevera vertical parapilas de 255 Lt.	1	3 VISITAS
CARPA COVID	VACUNACION	-Nevera vertical para pilas de 198 Lt.	1	3 VISITAS
SEDE HOSPITALARIA	PEDIATRIA LACTARIO	Nevera vertical, marca: comercial de refrigeración, modelo: 6201.	1	3 VISITAS
SEDE HOSPITALARIA	VACUNACION-SALA DE PARTOS	-Nevera mini bar, marca: General Electric de 47 Lt -Nevera LG de 257 Lt.	2	3 VISITAS
SEDE HOSPITALARIA	VACUNACION-SALAS DE CIRUGIA	Nevera vertical, marca:Inducel de 97 Lt.	1	3 VISITAS
SEDE HOSPITALARIA	CUARTO TRANSITORIO DE CADAVERES	Cuarto frio, marca: Hermanos Rojas.	1	3 VISITAS
<b>TOTAL</b>			<b>28</b>	

**B. REPUESTOS**

DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS DETALLADAS	CANTIDAD
COMPRESOR DE 1/2 A 110 V	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT Y MK302.Y PARA NEVEREEA DE LACTARIO, MARCA: COMERCIAL DE REFRIGERACION, MODELO: 6201.	1 UNIDAD
COMPRESOR DE 1/2 A 110 V	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
COMPRESOR DE 1/3 A 110 V	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
CONDENSADOR DE 1/3	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
CONTROL DE TEMPERATURA	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
CONTROLADOR TC900 EPOWER	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
EMPAQUE PUERTA	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
FILTRO SECADOR 1/4DANFOODS	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
MOTOR VENTILADOR	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL,	1 UNIDAD

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas  
Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

04

VIGENCIA

15/09/2021

CONDENSADOR	PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	
NITROGENO	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
TUBERIA DE 1/2 cobre	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 METRO
TUBERIA DE 1/4 cobre	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 METRO
TUBERIA DE 8/8 cobre	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 METRO
TUBERIA DE 5/ 16	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 METRO
VALVULA DE CARGA	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
TERMOSTATO	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
REPARACION DE FUGAS	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
PINTURA	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
RODACHINES	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
RECARGA DE GAS REFRIGERANTE R-134A	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
RECARGA DE GAS REFRIGERANTE R-22	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
RECARGA DE GAS REFRIGERANTE R-40A	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION HORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

2  
9/09/21



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	04
VIGENCIA	15/09/2021

TERMICO	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
SENSOR DE TEMPERATURA	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
SENSOR DE AMBIENTE	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
CAMBIO DE SISTEMA DE ALIMENTACION, CAMBIO DERELAY	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1UNIDAD
CAMBIO DE CONTACTOR DEPREZOSTATO	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
ARRANCADOR PTCCOMPRESOR	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
ASPA DE 10"	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
ASPA DE 8"	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
CABLE # 12	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 METRO
CABLE # 14	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 METRO
CAPACITOR ARRANQUE DECOMPRESOR	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
CAPACITOR DE MARCHA DECOMPRESOR	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIONHORIZONTAL, PARA CONTROL DE BIOLÓGICOS, MARCA: VESTFROST, MODELO: VS 200 DE 113 LT, MK 304 DE 218 LT	1 UNIDAD
PRESOSTATO DUAL KP15	PARA DEL CUATRO TRANSITORIODE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
TERMOSTATO	PARA DEL CUATRO TRANSITORIODE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
MOTOR VENTILADOR	PARA DEL CUATRO TRANSITORIODE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
COMPRESOR DE 2 HP A 220 V	PARA DEL CUATRO TRANSITORIODE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
COMPRESOR DE 3 HP A 220 V	PARA DEL CUATRO TRANSITORIODE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

04

VIGENCIA

15/09/2021

KIT CORREAS	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
KIT ELECTRICOS	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
RODACHINES	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
RECARGA DE REFRIGERANTE	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
TERMICO	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
SENSOR DE TEMPERATURA	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
SENSORES DE AMBIENTE	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
FILTROS DE MOTOR	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
FILTROS DE AIRE	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
ACUMULADOR DE SUCCION	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
ARRANCADOR COMPRESOR DE 2 HP	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
BOBINA SELENOIDE DE 220 V	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
BOTELLA ACUMULADOR LIQUIDO	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CAPACITOR DE ARRANQUE COMPRESOR	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CINTA FOAM	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CONDENSADOR DE 2 HP	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CONDENSADOR DE 3 HP	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CONTACTOR DE 18A a 220 V	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CONTACTOR DE 9A a 220 V	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CONTROLADOR MT512	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CONTROLADOR TC 900 EPOWER	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
CUERPO VALVULA SELENOIDE DE 3/8	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
ELIMINADOR DE VIBRACION DE 1/2	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
ELIMINADOR DE VIBRACION DE 3/8	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
FILTRO SECADOR DE 3/8	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
MOTOR AXIAL DE 16"	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
MOTOR AXIAL DE 20"	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
MOTOR EVAPORADOR	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE	

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	04
VIGENCIA	15/09/2021

MULETILLA DE DOS POSICIONES	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
PILOTO INDICADOR	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
REJILLA MOTOR EVAPORADOR	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RELE AMPERIMETRO DE 18A	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RELE AMPERIMETRO DE 9A	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RESISTENCIA DE 1.20MTS a 110V	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RESISTENCIA DE 12 a 220 V	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RESISTENCIA DE 220 V A 600W	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RESISTENCIA DE 220V a 800W	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RESISTENCIA 5/16 DE 110V	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RESISTENCIA 5/16 DE 220V	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RESISTENCIA DE AGUA	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RUBATEX DE 3/4	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
RUBATEX DE 5/8	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
SEPARADOR DE ACEITE	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
SOLDADURA AL 5%	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
TUBERA	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
TRAMPA DE ACIEITE 5/8	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
TRAMPA DE ACIEITE 7/8	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
TUBERIA DE 1/2 COBRE	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 METRO
TUBERIA DE 1/4 COBRE	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 METRO
TUBERIA DE 3/8 COBRE	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 METRO
TUBERIA DE 5/16 COBRE	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 METRO
TUBERIA DE 5/8 COBRE	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 METRO
TUBERIA DE 7/8 COBRE	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 METRO
TUERCA 1/2	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
TUERCA 1/4	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD
TUERCA 3/8	CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS PARA DEL CUATRO TRANSITORIO	1 UNIDAD

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada





E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

04

VIGENCIA

15/09/2021

TUTOR DE FASES TRIFASICO	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
VALVULA ROTALOCK DE 1/2	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
VALVULA ROTALOCK DE 3/8	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
VALVULA ROTALOCK DE 5/8	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
VALVULA ROTALOCK DE 7/8	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
VALVULA TIPO BOLA 3/8	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
VISOR 1/2 ROSCA	PARA DEL CUATRO TRANSITORIO DE CADAVERES, MARCA: HERMANOS ROJAS	1 UNIDAD
MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION PARA EL CONTROL DEL BIOLÓGICO, EQUIPO DEL CUARTO DE TRANSITORIO DE CADAVERES, LACTARIO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.	CUANDO SE PRESENTE

Donde este sujeto a la inclusión de nuevas tecnologías en el momento de la adquisición o que requiera la institución o equipos faltantes por anexar para suplir necesidades en la prestación de los diferentes servicios de la E.S.E, Centros y Puestos de salud.

#### 4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se establece un valor total para el contrato de **cincuenta y tres millones quinientos treinta mil setecientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (\$53.530.759)**; valor que no excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018 se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

#### 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Especificaciones Técnicas Habilitantes: (CUMPLE –NO CUMPLE)

**PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE TENDRÁ EN CUENTA LOS SIGUIENTES FACTORES:** El proponente deberá presentar propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, REQUISITO CUMPLE- NO CUMPLE, teniendo en cuenta los documentos que certifiquen los requisitos técnicos relacionados a continuación:

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Hojas de vida del recurso humano con soportes académicos y certificados de antecedentes expedidos por los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Policía y medidas correctivas) y certificación de experiencia mínimo de dos años, registró Invima y tarjeta profesional.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

Ar  
42015



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

04

VIGENCIA

15/09/2021

Protocolo de mantenimiento preventivo para los equipos de refrigeración de uso hospitalario, para el control de biológicos.		
Relación de equipos e instrumentos requeridos para la verificación de parámetros.		
Presentar cronograma de mantenimiento preventivo donde se ejecuten mínimo (3) tres visitas durante la vigencia 2022.		
Presentar certificación donde el tiempo de respuesta presencial sea de (8) ocho horas después de su notificación por parte del supervisor debido a una falla con los equipos objeto del contrato.		
Presentar certificación en contratos ejecutados durante los tres (3) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta en mantenimiento de equipos de refrigeración hospitalaria.		

#### 5.1 Valores agregados (opcional):

El proponente que ofrezca para el objeto del presente contrato procesos, servicios, recursos y demás actividades que mejoren la prestación del servicio a contratar por la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, tendrá un puntaje adicional en la evaluación técnica.

#### 5.2 CRITERIOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES: (CUMPLE –NO CUMPLE)

Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia durante los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, en contratos cuyo objeto relacione servicios mantenimiento de equipos de refrigeración donde al menos un contrato haya sido ejecutado con entidades públicas hospitalarias.

Las certificaciones deben cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para esta evaluación. Los oferentes deben acreditar experiencia específica conforme lo establecido en el presente estudio de necesidad.

Para efectos de calificación se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (05) años. Cada una de ellas debe contener:

1. Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
2. Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
3. Objeto del contrato.
4. Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año).
5. Valor del contrato.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	04
VIGENCIA	15/09/2021

6. Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal).
7. Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
8. Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

**5.3 CRITERIOS DE EXPERIENCIA PONDERABLE: (Se le asignaran 600 puntos)**

Los proponentes presentaran dentro de su propuesta los criterios experiencia a calificar, serán tenidos en cuenta y se calificarán puntualmente de acuerdo al siguiente cuadro.

RANGO	PUNTAJE
Proponente que presente 1 certificación (con entidades hospitalarias)	200
Proponente que presente 2 certificaciones (con entidades hospitalarias)	400
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>

**6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Prestar directamente por personal capacitado e idóneo contratado por el contratista, y bajo su responsabilidad, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y suministro de repuestos para equipo de refrigeración de acuerdo al cronograma, el cual se debe establecer con el acta de inicio del contrato, entre el proveedor y el supervisor técnico asignado por la entidad.
2. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo periódico al equipo biomédico según el cronograma, el cual se debe establecer con el acta de inicio del contrato, entre el proveedor y el supervisor técnico asignado por la entidad.
3. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo (inmerso correctivo) y suministro de repuestos en la sede Hospital y los diferentes centros y puestos de salud que tiene el Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
4. Garantizar la disponibilidad del recurso humano capacitado e idóneo para brindar con calidad y eficiencia los servicios de mantenimiento contratados, los cuales deben ser Ingenieros, técnicos que certifiquen experiencia en la ejecución de mantenimiento de equipos de refrigeración hospitalaria.
5. Garantizar experiencia mínima certificada en el mantenimiento exclusivo para equipos de Refrigeración hospitalaria.
6. Velar por el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos de los equipos de Refrigeración.
7. Presentar cotización para el suministro de repuestos y/o accesorios cuyo valor sea igual o superior al 7% del valor mensual estimado y proyectado para el suministro de repuestos presentando el tiempo de garantía por los mismos directamente al supervisor del contrato para visto bueno.

*Handwritten initials and date: M, 4/2021*

8. Realizar todas las actividades de mantenimiento correctivo que se le sean solicitadas, con un tiempo de respuesta no mayor a ocho (8) horas después de haber sido reportado el daño, sin que esto genere costo adicional para la entidad.
9. Emitir concepto técnico escrito y debidamente sustentado, que apoye el trámite administrativo a que haya lugar, en caso de existir equipos que deban ser dados de baja.
10. Asesorar para determinar las características técnicas que se deben tener en cuenta en la adquisición y reposición de Refrigeración.
11. Presentar durante los cinco (5) primeros días de cada mes, informes consolidados de la gestión en medio físico y magnético donde se evidencie mediante indicadores la ejecución de los servicios prestados, acompañado de la respectiva cuenta de cobro.
12. Controlar el estado y funcionamiento de equipos.
13. Prestar apoyo en el suministro de Equipos y/o Accesorios en casos de Contingencia.
14. Responder en forma directa por la adecuada prestación de los servicios contratados por la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, con criterios de oportunidad, continuidad, integridad, eficiencia, eficacia, pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.
15. Responder por los perjuicios que sufra la entidad por aquellos eventos cuya responsabilidad sea imputada a actos u omisiones del contratista o del talento humano que preste los servicios en nombre de este.
16. Aportar la documentación e implementación solicitada para sistemas de habilitación y acreditación hospitalaria en la gestión de la tecnología biomédica al área que lo solicite.
17. Elaborar de planes de mantenimiento de acuerdo con la resolución 4725/2005 referente a Tecno-vigilancia y planes de reposición.
18. Aportar el recurso humano idóneo, capacitado y de manera permanente para ejecutar las diferentes actividades y áreas a cubrir, así como el acompañamiento cuando se requiera por parte de entes de control internos y externos dando solución integral a los requerimientos realizados.
19. Asumir los costos de transporte, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de refrigeración y del personal que va a realizar dicho mantenimiento en el lugar designado por el supervisor del contrato.
20. Presentar al supervisor de manera previa o simultánea a la factura el comprobante de autoliquidación y pago de parafiscales de acuerdo a las especificaciones y características determinadas por la Ley.
21. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de sus obligaciones.
22. Obrar de buena fe y lealtad en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
23. Suministrar las herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, las cuales son de propiedad del contratista, así como la responsabilidad por su estado y funcionamiento.



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

04

VIGENCIA

15/09/2021

24. Las demás que se le impongan de acuerdo con la naturaleza del contrato.

### 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Valor aproximado del contrato cincuenta y tres millones quinientos treinta mil setecientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (**\$53.530.759**), quedando un valor de **diecisiete millones novecientos ochenta mil ciento cuarenta y ocho pesos m/cte. (\$17.980.148)** para el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración; y un valor de **treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil seiscientos once pesos m/cte. (\$35.550.611)**, para los repuestos que se requieren de los equipos anteriormente mencionados.

### 8. PLAZO DE JECUCION

Nueve (09) meses partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2022.

### 9. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por el hospital, para la adquisición de los bienes y servicios.

Sin embargo, algunos de los riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual son los siguientes:

RIESGOS INTERNOS	RIESGOS EXTERNOS
1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso 4. Deficiencias en el ejercicio de supervisión.	1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales. 4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado 5. Incumplimiento en las medidas y fechas de entrega de las dotaciones. 6. Variación de tallas en las medidas de los funcionarios o diferencias entre las medidas de los funcionarios y las medidas de las dotaciones suministradas. 7. Mala calidad en las dotaciones entregadas 8. Emisión y pago de factura(s) sin el cumplimiento de las obligaciones del contratista enunciadas en el Literal 5 del presente estudio 9. Riesgo económico por variación de precios

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

9/15



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YAGUAJAY  
de Sonche

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 04

VIGENCIA 15/09/2021

FORMA DE MITIGARLO	FORMA DE MITIGARLO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitación al personal que interviene en el proceso.</li><li>2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras.</li><li>3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos.</li><li>4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio</li></ol>	<p>en las materias primas utilizadas que generen aumento o disminución de los elementos adquiridos, por condiciones del mercado</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización.</li><li>2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas.</li><li>3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento.</li><li>4. Concertar con anterioridad los horarios y fechas para la toma de medidas con el fin de definir las mismas, junto a las respectivas tallas de los beneficiarios de las dotaciones, definiendo fechas de entrega y realizando la respectiva acta.</li><li>5. Entregar a los funcionarios, solicitando manifestar sus inconformidades de tamaño a más tardar al día hábil siguiente.</li><li>6. Solicitar muestras de cada una de las dotaciones como criterio de cumplimiento técnico del proceso con el fin de evaluar la calidad de los materiales.</li><li>7. Toma previa de medidas con una antelación razonable a la elaboración de las prendas.</li><li>8. Restringir los pagos al operador a la emisión de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor del contrato.</li><li>9. Incluir una obligación que establezca el mantener los precios suministrados en la oferta.</li></ol>

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yaguajay

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	04
VIGENCIA	15/09/2021

### 9.1 MATRIZ DE RIESGOS

<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>IMPACTO</b> (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b> (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)	<b>MITIGACIÓN</b>
<b>1. RIESGOS ECONÓMICOS:</b> son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismo	1	1	Verificar que el contratista seleccionado mantenga los precios que oferta en la propuesta. Garantizando la ejecución del contrato con los respectivos precios.
<b>2. RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS:</b> Estos hacen referencia a los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el Gobierno, grupos de interés o la sociedad generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	N/A	N/A	N/A
<b>3. RIESGOS OPERACIONALES:</b> Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión	2	1	Realizando un correcto estudio de mercado donde se pueda determinar los precios reales de los servicios y/o repuestos a adquirir.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 04

VIGENCIA 15/09/2021

<p>no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea porque se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.</p>			
<p><b>4. RIESGOS FINANCIEROS:</b> Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Seleccionar el contratista que cuente con la suficiente liquidez para cumplir con el objeto del contrato.</p>





E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA  
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

04

VIGENCIA

15/09/2021

<p><b>5. RIESGOS REGULATORIOS:</b> Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.</p>	N/A	N/A	N/A
<p><b>6. RIESGOS DE LA NATURALEZA:</b> se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes</p>	N/A	N/A	N/A
<p><b>7. RIESGOS AMBIENTALES</b> estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.</p>	N/A	N/A	N/A

*Handwritten initials/signature*

<p><b>8. RIESGOS TECNOLÓGICOS:</b> Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.</p>	N/A	N/A	N/A
--	-----	-----	-----

**10. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR**

Para la prestación del servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación no hará uso de los bienes y/o elementos de la ESE, únicamente el personal estará disponible para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos y/o accesorios cuando sea necesario sobre los equipos de refrigeración que se utilizan en la E.S.E y sus centros y puestos de salud para que puedan certificar el correcto funcionamiento de los equipos según anexos, por los cuales NO deberá reconocer un monto.

**11. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El contratista seleccionado se obliga a constituir por su cuenta y presentar a favor de la E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA., una garantía única a favor de Entidades Estatales expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare los riesgos que a-continuación se enumeran a favor del tomador y/o cliente, con los siguientes amparos:

- a. **Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- b. **Amparo de calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.



E.S.E. HOSPITAL

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	04
VIGENCIA	15/09/2021

- c. **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.** Por una cuantía equivalente al treinta (30) por ciento del valor del contrato y su vigencia será igual al plazo del contrato, un (1) año más.
- d. **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista.** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más.
- e. **Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisiones de repuestos.** Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo máximo de ejecución del contrato y tres (3) meses más.

*Diana P.M.*

**DIANA PAOLA CASTAÑEDA MORA**  
Referente Biomédico

*Niria Janith Guerrero Guerrero*

**NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO**  
Subgerente Administrativa y Financiera

*Niria Janith Guerrero Guerrero*

**NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO**  
Subgerente Administrativa y Financiera

*Alexandra Gonzalez Moreno*

**ALEXANDRA GONZALEZ MORENO**  
Gerente

*4/15/21*

*4/15/21*

1. The first part of the report is a general introduction to the subject matter.

2. The second part of the report is a detailed description of the methods used.

3. The third part of the report is a discussion of the results obtained.

Dr. J. H. ...


14 Jan 1950

Department of ...

University of ...

...

...

 <b>E.S.E. HOSPITAL</b> <small>MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA</small>	<b>FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS</b>		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	03/02/2021

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 23/03/2022

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	x	Asistencial	X	Salud Pública	<u>SUBGERENCIA</u> <u>ADMINISTRATIVA- BIOMEDICA</u>
----------------	---	-------------	---	---------------	--

**1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR**

Prestación de servicio de Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mantenimiento de los equipos de refrigeración para el control del biológico, equipo del cuarto transitorio de cadáveres, lactario y saneamiento ambiental sin afectar la cadena de frio de los mismos de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, Centros y Puestos de Salud.

**2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se estable un valor total para el contrato de **cincuenta y tres millones quinientos treinta mil setecientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (\$53.530.759)**; valor que no excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018 se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

**3. ESTUDIO DE MERCADO**

En ejercicio de la competencia del área de compras y conocidas las necesidades del servicio que motivan el presente estudio de mercado se envía solicitud de cotización correspondiente al objeto del bien y/o servicio a contratar, a personas naturales o jurídicas que se encuentren en condiciones de ofertar con el fin de poder determinar según los precios del mercado el valor estimado para el proceso de contratación que se está adelantando.

En mérito de lo expuesto, el día 09 de marzo de 2022 se envió solicitud de cotización a las empresas INGETEC DE SERVICIOS S.A.S, AIRE Y VENTILACION MECANICA SAS, GOOD SERVICE COMPANY SAS, COLOMBIANA DE MANTENIMIENTO.

Recibiendo respuesta de las empresas AIRE Y VENTILACION MECANICA SAS, COLOMBIANA DE MANTENIMIENTO E INGETEC DE SERVICIOS S.A.S con las cuales se puede determinar un valor promedio, por esta razón el presente estudio de mercado se procede a realizar con las tres (3) cotizaciones presentadas por los oferentes mencionados.

*Handwritten signature*



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	03
VIGENCIA	03/02/2021

Así las cosas y expuestas las anteriores precisiones con el objeto de contratar la prestación del servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mantenimiento de los equipos de refrigeración para el control del biológico, equipo del cuarto transitorio de cadáveres, lactario y saneamiento ambiental sin afectar la cadena de frío de los mismos se estima el valor correspondiente al presente proceso.

**1. AIRE Y VENTILACION MECANICA SAS**

ITEM	UBICACIÓN	SERVICIO	DESCRIPCION	N° DE EQUIPOS	VALOR UNIDAD	VALOR X 3 VISITAS
1	SEDE ESECIALISTAS	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico,	1	\$ 476.250	\$ 476.250
2	SEDE ESPECIALISTAS	VACUNACIÓN	Congelador vertical para pilas, marca: Electrolux, modelo: EFUP17P3HRG de 163 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
3	PUESTO DE SALUD DE CAZUCÁ	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Haier, modelo: HBC-260, de 260 Lt	1	\$ 476.250	\$ 476.250
4	PUESTO DE SALUD DE CAZUCÁ	VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 255 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
5	PUESTO DE SALUD DE GRANADA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218	1	\$ 476.250	\$ 476.250
6	PUESTO DE SALUD DE GRANADA	SANEAMIENTO AMBIENTAL	nevera vertical para control biológico, marca: Haceb de 255 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
7	PUESTA DE SALUD DE GRANADA	VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 113 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
8	PUESTO DE SALUD DE DESPENSA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
9	PUESTO DE SALUD DE DESPENSA	VACUNACIÓN	Congelador vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
10	PUESTO DE SALUD DE SANTILLANA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218	1	\$ 476.250	\$ 476.250
11	PUESTO DE SALUD DE SANTILLANA	VACUNACIÓN	Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
12	PUESTO DE SALUD DE ISLA	VACUNACIÓN	-Nevera horizontal para el control	3	\$ 476.250	\$ 1.428.750
13			-Nevera horizontal para el control			
14			- Nevera vertical para pilas de 255 Lt.			
15		VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico,	1	\$ 476.250	\$ 476.250
16	PUESTO DE SALUD DE PABLO NERUDA	VACUNACIÓN	Congelador vertical pilas de 255 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
17	CENTRO DE SALUD DE SIBATÉ	VACUNACIÓN SANEAMIENTO AMBIENTAL	-Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS300 Green Line de 113 Lt .	3	\$ 476.250	\$ 1.428.750
18			- Nevera horizontal para el control			
19			- Nevera horizontal para el control			
20		VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 133 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250



E.S.E. HOSPITAL  
MAYO GARCÍA Y CAJAL  
DE BOGOTÁ

**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-12

VERSIÓN

03

VIGENCIA

03/02/2021

21	CENTRO DE SALUD DE CIUDAD LATINA	VACUNACIÓN	-Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
22	CENTRO DE SALUD DE CIUDAD LATINA	VACUNACIÓN	- Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
23	CARPA COVID	VACUNACIÓN	-Nevera vertical para pilas de 198 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
24	SEDE HOSPITALARIA	PEDIATRÍA LACTARIO	Nevera vertical, marca: comercial de refrigeración, modelo: 6201.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
25	SEDE HOSPITALARIA	VACUNACIÓN – SALA DE PARTOS	-Nevera minibar, marca: General Electric de 47 Lt.	2	\$ 476.250	\$ 952.500
26	SEDE HOSPITALARIA	VACUNACIÓN – SALA DE PARTOS	-Nevera LG de 257 Lt.			
27	SEDE HOSPITALARIA	VACUNACIÓN – SALAS DE CIRUGÍA	Nevera vertical, marca: Inducel de 97 Lt.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
28	SEDE HOSPITALARIA	CUARTO TRANSITORIO DE CADAVERES	Cuarto frio, marca: Hermanos Rojas.	1	\$ 476.250	\$ 476.250
TOTAL				28	SUBTOTAL	\$13.335.000
					I.V.A 19%	\$2.533.650
					VALOR TOTAL	\$15.868.650

**1.1 REPUESTOS**

ITEM	DESCRIPCION	GANT	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL	
1	COMPRESOR DE 1/2 A 110V	1	\$ 845.185	\$ 160.585	\$1.005.770	
2	COMPRESOR DE 1/2 A 110V CONG	1	\$1.232.154	\$ 234.109	\$1.466.263	
3	COMPRESOR DE 1/3 A 110V REFR	1	\$ 857.758	\$ 162.974	\$1.020.732	
4	CONDENSADOR DE 1/3 CONG/REFR	1	\$ 1.260.094	\$ 239.418	\$1.499.512	
5	CONDENSADOR DE 1/3 CONG/REFR	1	\$ 1.313.180	\$ 249.504	\$1.562.684	
6	CONTROL DE TEMPERATURA CONG	1	\$ 118.745	\$ 22.562	\$ 141.307	
7	CONTROL DE TEMPERATURA REFR	1	\$ 118.745	\$ 22.562	\$ 141.307	
8	REFRIGERADORES VESTFROST	CONTROLADOR TC900 EPOWER	1	\$ 286.385	\$ 54.413	\$ 340.798
9	REFRIGERADORES VESTFROST	EMPAQUE PUERTA NEVERA VERICAL	1	\$ 298.958	\$ 56.802	\$ 355.760
10	REFRIGERADORES VESTFROST	FILTRO SECADOR 1/4 DANFFOS	1	\$ 100.584	\$ 19.111	\$ 119.695
11	REFRIGERADORES VESTFROST	MOTOR VENT CONDENSADOR	1	\$ 202.565	\$ 38.487	\$ 241.052
12	REFRIGERADORES VESTFROST	NITROGENO	1	\$ 132.715	\$ 25.216	\$ 157.931
13	REFRIGERADORES VESTFROST	TUBERIA DE 1/2 COBRE METRO	1	\$ 58.674	\$ 11.148	\$ 69.822
14	REFRIGERADORES VESTFROST	TUBERIA DE 1/4 COBRE METRO	1	\$ 40.513	\$ 7.697	\$ 48.210
15	REFRIGERADORES VESTFROST	TUBERIA DE 3/8 COBRE METRO	1	\$ 43.307	\$ 8.228	\$ 51.535
16	REFRIGERADORES VESTFROST	TUBERIA DE 5/16 COBRE METRO	1	\$ 36.322	\$ 6.901	\$ 43.223
17	REFRIGERADORES VESTFROST	VALVULA DE CARGA	1	\$ 30.734	\$ 5.839	\$ 36.573
18	REFRIGERADORES VESTFROST	TERMOSTATO	1	\$ 160.655	\$ 30.524	\$ 191.179
19	REFRIGERADORES VESTFROST	REPARACION DE FUGAS	1	\$ 132.715	\$ 25.216	\$ 157.931



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-12

VERSIÓN

03

VIGENCIA

03/02/2021

20		PINTURA	1	\$ 251.460	\$ 47.777	\$ 299.237
21		RODACHINES	1	\$ 83.820	\$ 15.926	\$ 99.746
22		GAS REFRIGERANTE R-134A KILO	1	\$ 103.378	\$ 19.642	\$ 123.020
23		GAS REFRIGERANTE R-22 KILO	1	\$ 118.745	\$ 22.562	\$ 141.307
24		GAS REFRIGERANTE R-404 <sup>a</sup> KILO	1	\$ 86.614	\$ 16.457	\$ 103.071
25		TERMICO	1	\$ 141.097	\$ 26.808	\$ 167.905
26		SENSOR DE TEMPERATURA	1	\$ 377.190	\$ 71.666	\$ 448.856
27		SENSOR DE AMBIENTE	1	\$ 43.307	\$ 8.228	\$ 51.535
28		CAMBIO DE SISTEMA Y CAMBIO DE RELAY	1	\$ 118.745	\$ 22.562	\$ 141.307
29		PRESOSTATO	1	\$ 447.040	\$ 84.938	\$ 531.978
30		ARRANCADOR PTC COMPRESOR	1	\$ 134.112	\$ 25.481	\$ 159.593
31		ASPA DE 10"	1	\$ 90.805	\$ 17.253	\$ 108.058
32		ASPA DE 8"	1	\$ 81.026	\$ 15.395	\$ 96.421
33		CABLE #12 METRO	1	\$ 7.264	\$ 1.380	\$ 8.645
34		CABLE #14 METRO	1	\$ 6.007	\$ 1.141	\$ 7.148
35		CAPACITOR DE ARRANQUE COMPRESOR	1	\$ 90.805	\$ 17.253	\$ 108.058
36		CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR	1	\$ 90.805	\$ 17.253	\$ 108.058
37		PRESOSTATO DUAL KP15	1	\$ 586.740	\$ 111.481	\$ 698.221
38		TERMOSTATO	1	\$ 96.393	\$ 18.315	\$ 114.708
39		MOTOR VENTILADOR	1	\$ 251.460	\$ 47.777	\$ 299.237
40		COMPRESOR 2HP A220V	1	\$ 3.841.750	\$ 729.933	\$ 4.571.683
41		COMPRESOR 3HP A 220V	1	\$ 4.016.375	\$ 763.111	\$ 4.779.486
42		KIT DE CORREAS	1	\$ 111.760	\$ 21.234	\$ 132.994
43		KIT ELECTRICOS (ARRANQUE)	1	\$ 55.880	\$ 10.617	\$ 66.497
44		RODACHINES	1	\$ 83.820	\$ 15.926	\$ 99.746
45		RECARGA DE REFRIGERANTE	1	\$ 118.745	\$ 22.562	\$ 141.307
46		TERMICO	1	\$ 141.097	\$ 26.808	\$ 167.905
47		SENSOR DE TEMPERATURA	1	\$ 377.190	\$ 71.666	\$ 448.856
48		SENSOR DE AMBIENTE	1	\$ 43.307	\$ 8.228	\$ 51.535
49		FILTROS DE MOTOR	1	\$ 125.730	\$ 23.889	\$ 149.619
50		FILTROS DE AIRE	1	\$ 132.715	\$ 25.216	\$ 157.931
51	CUARTO FRIO	ACUMULADOR DE SUCCION	1	\$ 202.565	\$ 38.487	\$ 241.052
52		ARRANCADOR COMPRESOR DE 2HP	1	\$ 153.670	\$ 29.197	\$ 182.867
53		BOBINA SOLENOIDE 220V	1	\$ 286.385	\$ 54.413	\$ 340.798
54		BOTELLA ACUMULADOR LIQUIDO 104	1	\$ 388.366	\$ 73.790	\$ 462.156
55		CAPACITOR DE ARRANQUE COMPRESOR	1	\$ 83.820	\$ 15.926	\$ 99.746
56		CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR	1	\$ 83.820	\$ 15.926	\$ 99.746
57		CINTA FOAM	1	\$ 62.865	\$ 11.944	\$ 74.809
58		CONDENSADOR DE 2HP	1	\$ 1.620.520	\$ 307.899	\$ 1.928.419
59		CONDENSADOR DE 3HP	1	\$ 1.704.340	\$ 323.825	\$ 2.028.165
60		CONTACTOR DE 18A A 220V	1	\$ 195.580	\$ 37.160	\$ 232.740
61		CONTACTOR DE 9A A 220V	1	\$ 195.580	\$ 37.160	\$ 232.740
62		CONTROLADOR MT512	1	\$ 300.355	\$ 57.067	\$ 357.422
63		EPOWER	1	\$ 286.385	\$ 54.413	\$ 340.798





E.S.E. HOSPITAL  
MARTÍN GAITHER PARQUE  
DE SOACHA

**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-12


VERSIÓN

03

VIGENCIA

03/02/2021

64	CUERPO VALVULA SOLENOIDE DE 3/8	1	\$ 293.370	\$55.740	\$349.110
65	ELIMINADOR DE VIBRACION 1/2	1	\$ 157.861	\$29.994	\$187.855
66	ELIMINADOR DE VIBRACION 3/8	1	\$ 153.670	\$29.197	\$182.867
67	FILTRO SECADOR DE 3/8	1	\$ 185.801	\$ 35.302	\$ 221.103
68	MOTOR AXIAL DE 16"	1	\$ 426.085	\$ 80.956	\$ 507.041
69	MOTOR AXIAL DE 20"	1	\$ 635.635	\$ 120.771	\$ 756.406
70	MOTOR EVAPORADOR	1	\$ 202.565	\$ 38.487	\$ 241.052
71	MULETILLA 2 POSICIONES	1	\$ 41.910	\$ 7.963	\$ 49.873
72	PILOTO INDICADOR	1	\$ 41.910	\$ 7.963	\$ 49.873
73	REJILLA MOTOR EVAPORADOR	1	\$ 167.640	\$31.852	\$199.492
74	RELE AMPERIMETRICO 18A	1	\$ 139.700	\$ 26.543	\$ 166.243
75	RELE AMPERIMETRICO9A	1	\$ 125.730	\$ 23.889	\$ 149.619
76	RESISTENCIA 1.20MTS/110V	1	\$ 336.677	\$ 63.969	\$ 400.646
77	RESISTENCIA 12/220V	1	\$ 231.902	\$ 44.061	\$ 275.963
78	RESISTENCIA220V/600W	1	\$ 438.658	\$ 83.345	\$ 522.003
79	RESISTENCIA220V/800W	1	\$ 465.201	\$ 88.388	\$ 553.589
80	RESISTENCIA 5/16 110V	1	\$ 36.182	\$ 6.875	\$ 43.057
81	RESISTENCIA 5/16 220V	1	\$ 477.774	\$ 90.777	\$ 568.551
82	RESISTENCIA U AGUA	1	\$ 310.134	\$ 58.925	\$ 369.059
83	RUBATEX DE 3/4	1	\$ 50.292	\$ 9.555	\$ 59.847
84	RUBATEX DE 5/8	1	\$ 41.910	\$ 7.963	\$ 49.873
85	SEPARADOR DE ACEITE DE 1/2	1	\$ 447.040	\$ 84.938	\$ 531.978
86	SOLDADURA AL 5%	1	\$ 19.558	\$ 3.716	\$ 23.274
87	TOBERA	1	\$ 195.580	\$ 37.160	\$ 232.740
88	TRAMPA DE ACEITE 5/8	1	\$ 104.775	\$ 19.907	\$ 124.682
89	TRAMPA DE ACEITE 7/8	1	\$ 134.112	\$ 25.481	\$ 159.593
90	TUBERIA DE 1/2 COBRE METRO	1	\$ 58.674	\$ 11.148	\$ 69.822
91	TUBERIA DE 1/4 COBRE METRO	1	\$ 40.513	\$ 7.697	\$ 48.210
92	TUBERIA DE 3/8 COBRE METRO	1	\$ 43.307	\$ 8.228	\$ 51.535
93	TUBERIA DE 5/16 COBRE METRO	1	\$ 36.322	\$ 6.901	\$ 43.223
94	TUBERIA DE 5/8 COBRE METRO	1	\$ 53.086	\$ 10.086	\$ 63.172
95	TUBERIA DE 7/8 METRO	1	\$ 57.277	\$ 10.883	\$ 68.160
96	TUERCA 1/2	1	\$ 9.081	\$ 1.725	\$ 10.806
97	TUERCA 1/4	1	\$ 5.309	\$ 1.009	\$ 6.317
98	TUERCA 3/8	1	\$ 7.264	\$ 1.380	\$ 8.645
99	TUTOR DE FASES TRIFASICO	1	\$ 265.430	\$ 50.432	\$ 315.862
100	VALVULA ROTALOCK DE 1/2	1	\$ 293.370	\$ 55.740	\$ 349.110
101	VALVULA ROTALOCK DE 3/8	1	\$ 244.475	\$ 46.450	\$ 290.925
102	VALVULA ROTALOCK DE 5/8	1	\$ 300.355	\$ 57.067	\$ 357.422
103	VALVULA ROTALOCK DE 7/8	1	\$ 335.280	\$ 63.703	\$ 398.983
104	VALVULA TIPO BOLA 3/8	1	\$ 153.670	\$ 29.197	\$ 182.867
105	VISOR DE 1/2 ROSCAR	1	\$ 125.730	\$ 23.889	\$ 149.619
106	MANO DE OBRA MTO CORRECTIVO	1	\$ 635.000	\$ 120.650	\$ 755.650
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$ 40.002.131</b>

 <b>E.S.E. HOSPITAL</b> <small>ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO DE SALUD</small>	<b>FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS</b>	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO JUR-FTO-12
		VERSIÓN 03
		VIGENCIA 03/02/2021

## 2. COLOMBIANA DE MANTENIMIENTO

SEDE	LUGAR	DESCRIPCION	N° DE EQUIPOS	VALOR UNITARIO	VALOR X 3 VISITAS
SEDE ESECIALISTAS	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca:	1	\$ 802.500	\$ 802.500
SEDE ESPECIALISTAS	VACUNACIÓN	Congelador vertical para pilas, marca: Electrolux, modelo: EFUP17P3HRG de 163 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE CAZUCÁ	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Haier, modelo: HBC-260, de 260 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE CAZUCÁ	VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 255 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE GRANADA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE GRANADA	SANEAMIENTO AMBIENTAL	nevera vertical para control biológico, marca: Haceb de 255 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTA DE SALUD DE GRANADA	VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 113 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE DESPENSA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE DESPENSA	VACUNACIÓN	Congelador vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE SANTILLANA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE SANTILLANA	VACUNACIÓN	Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE ISLA	VACUNACIÓN	-Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS 200 Green Line de 113 Lt.	3	\$ 802.500	\$ 2.407.500
		-Nevera horizontal para el control biológico, marca: Haier, modelo: HBC-260, de 260 Lt.			
		- Nevera vertical para pilas de 255 Lt.			
PUESTO DE SALUD DE PABLO NERUDA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS300 Green Line de 113 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
PUESTO DE SALUD DE PABLO NERUDA	VACUNACIÓN	Congelador vertical pilas de 255 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
CENTRO DE SALUD DE SIBATÉ	VACUNACIÓN SANEAMIENTO AMBIENTAL	-Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS300 Green Line de 113 Lt.	3	\$ 802.500	\$ 2.407.500
		- Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 204 de 136 Lt.			
		- Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 204 de 136 Lt.			
CENTRO DE SALUD DE SIBATÉ	VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 133 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500



E.S.E. HOSPITAL  
MAYO GARCÍA TABUADA  
de SACHA

**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-12

VERSIÓN

03

VIGENCIA

03/02/2021

CENTRO DE SALUD DE CIUDAD LATINA	VACUNACIÓN	-Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
CENTRO DE SALUD DE CIUDAD LATINA	VACUNACIÓN	- Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
CARPA COVID	VACUNACIÓN	-Nevera vertical para pilas de 198 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
SEDE HOSPITALARIA	PEDIATRÍA LACTARIO	Nevera vertical, marca: comercial de refrigeración, modelo: 6201.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
SEDE HOSPITALARIA	VACUNACIÓN – SALA DE PARTOS	-Nevera minibar, marca: General Electric de 47 Lt -Nevera LG de 257 Lt.	2	\$ 802.500	\$ 1.605.000
SEDE HOSPITALARIA	VACUNACIÓN – SALAS DE CIRUGÍA	Nevera vertical, marca: Inducel de 97 Lt.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
SEDE HOSPITALARIA	CUARTO TRANSITORIO DE CADÁVERES	Cuarto frio, marca: Hermanos Rojas.	1	\$ 802.500	\$ 802.500
				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$22.470.000</b>

**2.1 REPUESTOS**

	DESCRIPCION	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
REFRIGERADORES VESTFROST	COMPRESOR DE 1/2 A 110V CONG	1	\$ 1.119.870	\$ 212.775	\$ 1.332.645
	COMPRESOR DE 1/2 A 110V CONG	1	\$ 1.632.604	\$ 310.195	\$ 1.942.799
	COMPRESOR DE 1/3 A 110V REFR	1	\$ 1.136.529	\$ 215.941	\$ 1.352.470
	CONDENSADOR DE 1/3 CONG/REFR	1	\$ 1.669.625	\$ 317.229	\$ 1.986.853
	CONDENSADOR DE 1/3 CONG/REFR	1	\$ 1.739.964	\$ 330.593	\$ 2.070.557
	CONTROL DE TEMPERATURA CONG	1	\$ 157.337	\$ 29.894	\$ 187.231
	CONTROL DE TEMPERATURA REFR	1	\$ 157.337	\$ 29.894	\$ 187.231
	CONTROLADOR TC900 EPOWER	1	\$ 379.460	\$ 72.097	\$ 451.558
	EMPAQUE PUERTA NEVERA VERICAL	1	\$ 396.119	\$ 75.263	\$ 471.382
	FILTRO SECADOR 1/4 DANFFOS	1	\$ 133.274	\$ 25.322	\$ 158.596
	MOTOR VENT CONDENSADOR	1	\$ 268.399	\$ 50.996	\$ 319.394
	NITROGENO	1	\$ 175.847	\$ 33.411	\$ 209.258
	TUBERIA DE 1/2 COBRE METRO	1	\$ 77.743	\$ 14.771	\$ 92.514
	TUBERIA DE 1/4 COBRE METRO	1	\$ 53.680	\$ 10.199	\$ 63.879
	TUBERIA DE 3/8 COBRE METRO	1	\$ 57.382	\$ 10.903	\$ 68.284
	TUBERIA DE 5/16 COBRE METRO	1	\$ 48.127	\$ 9.144	\$ 57.271
	VALVULA DE CARGA	1	\$ 40.723	\$ 7.737	\$ 48.460
	TERMOSTATO	1	\$ 212.868	\$ 40.445	\$ 253.313
	REPARACION DE FUGAS	1	\$ 175.847	\$ 33.411	\$ 209.258
	PINTURA	1	\$ 333.185	\$ 63.305	\$ 396.490
	RODACHINES	1	\$ 111.062	\$ 21.102	\$ 132.163
	GAS REFRIGERANTE R-134A KILO	1	\$ 136.976	\$ 26.025	\$ 163.001
	GAS REFRIGERANTE R-22 KILO	1	\$ 157.337	\$ 29.894	\$ 187.231
	GAS REFRIGERANTE R-404A KILO	1	\$ 114.764	\$ 21.805	\$ 136.569
	TERMICO	1	\$ 186.954	\$ 35.521	\$ 222.475
	SENSOR DE TEMPERATURA	1	\$ 499.777	\$ 94.958	\$ 594.734
	SENSOR DE AMBIENTE	1	\$ 57.382	\$ 10.903	\$ 68.284
	CAMBIO DE SISTEMA Y CAMBIO DE RELAY		\$ 157.337	\$ 29.894	\$ 187.231
	CAMBIO DE CONTACTOR DE PRESOSTATO	1	\$ 592.328	\$ 112.542	\$ 704.870
	ARRANCADOR PTC COMPRESOR	1	\$ 177.698	\$ 33.763	\$ 211.461
	ASPA DE 10"	1	\$ 120.317	\$ 22.860	\$ 143.177
	ASPA DE 8"	1	\$ 107.359	\$ 20.398	\$ 127.758
CABLE #12 METRO	1	\$ 9.625	\$ 1.829	\$ 11.454	

9/10/21



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	03
VIGENCIA	03/02/2021

CUARTO FRIO	CABLE #14 METRO	1	\$ 7.959	\$ 1.512	\$ 9.472
	CAPACITOR DE ARRANQUE COMPRESOR	1	\$ 120.317	\$ 22.860	\$ 143.177
	COMPRESOR	1	\$ 120.317	\$ 22.860	\$ 143.177
	PRESOSTATO DUAL KP15	1	\$ 777.431	\$ 147.712	\$ 925.142
	TERMOSTATO	1	\$ 127.721	\$ 24.267	\$ 151.988
	MOTOR VENTILADOR	1	\$ 333.185	\$ 63.305	\$ 396.490
	COMPRESOR 2HP A 220V	1	\$ 5.090.319	\$ 967.161	\$ 6.057.479
	COMPRESOR 3HP A 220 V	1	\$ 5.321.697	\$ 1.011.122	\$ 6.332.819
	KIT DE CORREAS	1	\$ 148.082	\$ 28.136	\$ 176.218
	KIT ELECTRICOS (ARRANQUE)	1	\$ 74.041	\$ 14.068	\$ 88.109
	RODACHINES	1	\$ 111.062	\$ 21.102	\$ 132.163
	RECARGA DE REFRIGERANTE TERMICO	1	\$ 157.337	\$ 29.894	\$ 187.231
	SENSOR DE TEMPERATURA	1	\$ 186.954	\$ 35.521	\$ 222.475
	SENSOR DE AMBIENTE	1	\$ 499.777	\$ 94.958	\$ 594.734
	FILTROS DE MOTOR	1	\$ 57.382	\$ 10.903	\$ 68.284
	FILTROS DE AIRE	1	\$ 166.592	\$ 31.653	\$ 198.245
	ACUMULADOR DE SUCCION	1	\$ 175.847	\$ 33.411	\$ 209.258
	ARRANCADOR COMPRESOR DE 2HP	1	\$ 268.399	\$ 50.996	\$ 319.394
	BOBINA SOLENOIDE 220V	1	\$ 203.613	\$ 38.686	\$ 242.299
	BOTELLA ACUMULADOR LIQUIDO 104	1	\$ 379.460	\$ 72.097	\$ 451.558
	CAPACITOR DE ARRANQUE COMPRESOR	1	\$ 514.585	\$ 97.771	\$ 612.356
	CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR	1	\$ 111.062	\$ 21.102	\$ 132.163
	CINTA FOAM	1	\$ 111.062	\$ 21.102	\$ 132.163
	CONDENSADOR DE 2HP	1	\$ 83.296	\$ 15.826	\$ 99.122
	CONDENSADOR DE 3HP	1	\$ 2.147.189	\$ 407.966	\$ 2.555.155
	CONTACTOR DE 18A A 220V	1	\$ 2.258.251	\$ 429.068	\$ 2.687.318
	CONTACTOR DE 9A A 220V	1	\$ 259.144	\$ 49.237	\$ 308.381
	CONTROLADOR MT512	1	\$ 259.144	\$ 49.237	\$ 308.381
	CONTROLADOR TC900 EPOWER	1	\$ 397.970	\$ 75.614	\$ 473.585
	CUERPO VALVULA SOLENOIDE DE 3/8	1	\$ 379.460	\$ 72.097	\$ 451.558
	ELIMINADOR DE VIBRACION 1/2	1	\$ 388.715	\$ 73.856	\$ 462.571
	ELIMINADOR DE VIBRACION 3/8	1	\$ 209.166	\$ 39.742	\$ 248.907
	FILTRO SECADOR DE 3/8	1	\$ 203.613	\$ 38.686	\$ 242.299
	MOTOR AXIAL DE 16"	1	\$ 246.186	\$ 46.775	\$ 292.962
	MOTOR AXIAL DE 20"	1	\$ 564.563	\$ 107.267	\$ 671.830
	MOTOR EVAPORADOR	1	\$ 842.216	\$ 160.021	\$ 1.002.237
	MULETILLA 2 POSICIONES	1	\$ 268.399	\$ 50.996	\$ 319.394
	PILOTO INDICADOR	1	\$ 55.531	\$ 10.551	\$ 66.082
	REJILLA MOTOR EVAPORADOR	1	\$ 55.531	\$ 10.551	\$ 66.082
	RELE AMPERIMETRICO 18A	1	\$ 222.123	\$ 42.203	\$ 264.326
	RELE AMPERIMETRICO 9A	1	\$ 185.103	\$ 35.169	\$ 220.272
	RESISTENCIA 1.20MTS/110V	1	\$ 166.592	\$ 31.653	\$ 198.245
	RESISTENCIA 12/220V	1	\$ 446.097	\$ 84.758	\$ 530.855
	RESISTENCIA 220V/600W	1	\$ 307.270	\$ 58.381	\$ 365.651
	RESISTENCIA 220V/800W	1	\$ 581.222	\$ 110.432	\$ 691.654
	RESISTENCIA 5/16 110V	1	\$ 616.391	\$ 117.114	\$ 733.506
	RESISTENCIA 5/16 220V	1	\$ 47.942	\$ 9.109	\$ 57.050
	RESISTENCIA U AGUA	1	\$ 633.051	\$ 120.280	\$ 753.330
	RUBATEX DE 3/4	1	\$ 410.928	\$ 78.076	\$ 489.004
	RUBATEX DE 5/8	1	\$ 66.637	\$ 12.661	\$ 79.298
SEPARADOR DE ACEITE DE 1/2	1	\$ 55.531	\$ 10.551	\$ 66.082	
SOLDADURA AL 5%	1	\$ 592.328	\$ 112.542	\$ 704.870	
TOBERA	1	\$ 25.914	\$ 4.924	\$ 30.838	
TRAMPA DE ACEITE 5/8	1	\$ 259.144	\$ 49.237	\$ 308.381	
TRAMPA DE ACEITE 7/8	1	\$ 138.827	\$ 26.377	\$ 165.204	
TUBERIA DE 1/2 COBRE METRO	1	\$ 177.698	\$ 33.763	\$ 211.461	
TUBERIA DE 1/4 COBRE METRO	1	\$ 77.743	\$ 14.771	\$ 92.514	
TUBERIA DE 3/8 COBRE METRO	1	\$ 53.680	\$ 10.199	\$ 63.879	
TUBERIA DE 5/16 COBRE METRO	1	\$ 57.382	\$ 10.903	\$ 68.284	
TUBERIA DE 5/8 COBRE METRO	1	\$ 48.127	\$ 9.144	\$ 57.271	
TUBERIA DE 5/8 COBRE METRO	1	\$ 70.339	\$ 13.364	\$ 83.703	



E.S.E. HOSPITAL  
MAYOR GARCÍA TORRES  
de SACHA

**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-12

VERSIÓN

03

VIGENCIA

03/02/2021

TUBERIA DE 7/8 METRO	1	\$ 75.892	\$ 14.419	\$ 90.312
TUERCA 1/2	1	\$ 12.032	\$ 2.286	\$ 14.318
TUERCA 1/4	1	\$ 7.034	\$ 1.336	\$ 8.370
TUERCA 3/8	1	\$ 9.625	\$ 1.829	\$ 11.454
TUTOR DE FASES TRIFASICO	1	\$ 351.695	\$ 66.822	\$ 418.517
VALVULA ROTALOCK DE 1/2	1	\$ 388.715	\$ 73.856	\$ 462.571
VALVULA ROTALOCK DE 3/8	1	\$ 323.929	\$ 61.547	\$ 385.476
VALVULA ROTALOCK DE 5/8	1	\$ 397.970	\$ 75.614	\$ 473.585
VALVULA ROTALOCK DE 7/8	1	\$ 444.246	\$ 84.407	\$ 528.653
VALVULA TIPO BOLA 3/8	1	\$ 203.613	\$ 38.686	\$ 242.299
VISOR DE 1/2 ROSCAR	1	\$ 166.592	\$ 31.653	\$ 198.245
MANO DE OBRA MTO CORRECTIVO	1	\$ 899.160	\$ 170.840	\$ 1.070.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 170.840</b>	<b>\$ 53.071.588</b>

**3. INGETEC DE SERVICIOS S.A.S**

**EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA MANTENIMIENTO**

ITEM	UBICACIÓN	SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	# EQUIPOS	VALOR UNITARIO	VALOR POR TRES VISITAS
1	SEDE ESPECIALISTAS	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS 350 de 113 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
2	SEDE ESPECIALISTAS	VACUNACIÓN	Congelador vertical para pilas, marca: Electrolux, modelo: EFUP17P3HRG de 163 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
3	PUESTO DE SALUD DE CAZUCÁ	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Haier, modelo: HBC-260, de 260 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
4	PUESTO DE SALUD DE CAZUCÁ	VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 255 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
5	PUESTO DE SALUD DE GRANADA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
6	PUESTO DE SALUD DE GRANADA	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Nevera vertical para control biológico, marca: Haceb de 255 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
7	PUESTA DE SALUD DE GRANADA	VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 113 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
8	PUESTO DE SALUD DE DESPENSA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	03
VIGENCIA	03/02/2021

9	PUESTO DE SALUD DE DESPENSA	VACUNACIÓN	Congelador vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
10	PUESTO DE SALUD DE SANTILLANA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
11	PUESTO DE SALUD DE SANTILLANA	VACUNACIÓN	Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
12	PUESTO DE SALUD DE ISLA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS 200 Green Line de 113 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 1.345.500
13			Nevera horizontal para el control biológico, marca: Haier, modelo: HBC-260, de 260 Lt.	1	\$ 149.500	
14			Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 149.500	
15	PUESTO DE SALUD DE PABLO NERUDA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS300 Green Line de 113 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
16	PUESTO DE SALUD DE PABLO NERUDA	VACUNACIÓN	Congelador vertical pilas de 255 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
17	CENTRO DE SALUD DE SIBATÉ	VACUNACIÓN SANEAMIENTO AMBIENTAL	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: VLS300 Green Line de 113 Lt.	3	\$ 149.500	\$ 1.345.500
18			Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 204 de 136 Lt.		\$ 149.500	
19			Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 204 de 136 Lt.		\$ 149.500	
20	CENTRO DE SALUD DE SIBATÉ	VACUNACIÓN	Congelador horizontal para pilas de 133 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
21	CENTRO DE SALUD DE CIUDAD LATINA	VACUNACIÓN	Nevera horizontal para el control biológico, marca: Vestfrost, modelo: MK 304 de 218 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
22	CENTRO DE SALUD DE CIUDAD LATINA	VACUNACIÓN	Nevera vertical para pilas de 255 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
23	CARPA COVID	VACUNACIÓN	Nevera vertical para pilas de 198 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
24	SEDE HOSPITALARIA	PEDIATRÍA LACTARIO	Nevera vertical, marca: comercial de refrigeración, modelo: 6201.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
25	SEDE HOSPITALARIA	VACUNACIÓN - SALA DE PARTOS	Nevera minibar, marca: General Electric de 47 Lt	1	\$ 149.500	\$ 897.000
26			Nevera LG de 257 Lt.	1	\$ 149.500	
27	SEDE HOSPITALARIA	VACUNACIÓN - SALAS DE CIRUGÍA	Nevera vertical, marca: Inducel de 97 Lt.	1	\$ 149.500	\$ 448.500
28	SEDE HOSPITALARIA	CUARTO TRANSITORIO DE CADÁVERES	Cuarto frio, marca: Hermanos Rojas.	1	\$ 333.750	\$ 1.001.250
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 13.110.750</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$ 2.491.043</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.601.793</b>



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	03
VIGENCIA	03/02/2021

**3.1 REPUESTOS**

	DESCRIPCION	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
REFRIGERADORES VESTFROST	COMPRESOR DE 1/2 A 110V CONG	1	\$ 665.500	\$ 126.445	\$ 791.945
	COMPRESOR DE 1/2 A 110V CONG	1	\$ 970.200	\$ 184.338	\$ 1.154.538
	COMPRESOR DE 1/3 A 110V REFR	1	\$ 675.400	\$ 128.326	\$ 803.726
	CONDENSADOR DE 1/3 CONG/REFR	1	\$ 992.200	\$ 188.518	\$ 1.180.718
	CONDENSADOR DE 1/3 CONG/REFR	1	\$ 1.034.000	\$ 196.460	\$ 1.230.460
	CONTROL DE TEMPERATURA CONG	1	\$ 93.500	\$ 17.765	\$ 111.265
	CONTROL DE TEMPERATURA REFR	1	\$ 93.500	\$ 17.765	\$ 111.265
	CONTROLADOR TC900 EPOWER	1	\$ 225.500	\$ 42.845	\$ 268.345
	EMPAQUE PUERTA NEVERA VERICAL	1	\$ 235.400	\$ 44.726	\$ 280.126
	FILTRO SECADOR 1/4 DANFFOS	1	\$ 79.200	\$ 15.048	\$ 94.248
	MOTOR VENT CONDENSADOR	1	\$ 159.500	\$ 30.305	\$ 189.805
	NITROGENO	1	\$ 104.500	\$ 19.855	\$ 124.355
	TUBERIA DE 1/2 COBRE METRO	1	\$ 46.200	\$ 8.778	\$ 54.978
	TUBERIA DE 1/4 COBRE METRO	1	\$ 31.900	\$ 6.061	\$ 37.961
	TUBERIA DE 3/8 COBRE METRO	1	\$ 34.100	\$ 6.479	\$ 40.579
	TUBERIA DE 5/16 COBRE METRO	1	\$ 28.600	\$ 5.434	\$ 34.034
	VALVULA DE CARGA	1	\$ 24.200	\$ 4.598	\$ 28.798
	TERMOSTATO	1	\$ 126.500	\$ 24.035	\$ 150.535
	REPARACION DE FUGAS	1	\$ 104.500	\$ 19.855	\$ 124.355
	PINTURA	1	\$ 198.000	\$ 37.620	\$ 235.620
	RODACHINES	1	\$ 66.000	\$ 12.540	\$ 78.540
	GAS REFRIGERANTE R-134A KILO	1	\$ 81.400	\$ 15.466	\$ 96.866
	GAS REFRIGERANTE R-22 KILO	1	\$ 93.500	\$ 17.765	\$ 111.265
	GAS REFRIGERANTE R-404A KILO	1	\$ 68.200	\$ 12.958	\$ 81.158
	TERMICO	1	\$ 111.100	\$ 21.109	\$ 132.209
	SENSOR DE TEMPERATURA	1	\$ 297.000	\$ 56.430	\$ 353.430
SENSOR DE AMBIENTE	1	\$ 34.100	\$ 6.479	\$ 40.579	
CAMBIO DE SISTEMA Y CAMBIO DE RELAY	1	\$ 93.500	\$ 17.765	\$ 111.265	
CAMBIO DE CONTACTOR DE PRESOSTATO	1	\$ 352.000	\$ 66.880	\$ 418.880	
ARRANCADOR PTC COMPRESOR	1	\$ 105.600	\$ 20.064	\$ 125.664	

*Handwritten signature*

**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	03
VIGENCIA	03/02/2021

	ASPA DE 10"	1	\$ 71.500	\$ 13.585	\$ 85.085
	ASPA DE 8"	1	\$ 63.800	\$ 12.122	\$ 75.922
	CABLE #12 METRO	1	\$ 5.720	\$ 1.087	\$ 6.807
	CABLE #14 METRO	1	\$ 4.730	\$ 899	\$ 5.629
	CAPACITOR DE ARRANQUE COMPRESOR	1	\$ 71.500	\$ 13.585	\$ 85.085
	CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR	1	\$ 71.500	\$ 13.585	\$ 85.085
CUARTO FRIO	PRESOSTATO DUAL KP15	1	\$ 462.000	\$ 87.780	\$ 549.780
	TERMOSTATO	1	\$ 75.900	\$ 14.421	\$ 90.321
	MOTOR VENTILADOR	1	\$ 198.000	\$ 37.620	\$ 235.620
	COMPRESOR 2HP A 220V	1	\$ 3.025.000	\$ 574.750	\$ 3.599.750
	COMPRESOR 3HP A 220 V	1	\$ 3.162.500	\$ 600.875	\$ 3.763.375
	KIT DE CORREAS	1	\$ 88.000	\$ 16.720	\$ 104.720
	KIT ELECTRICOS (ARRANQUE)	1	\$ 44.000	\$ 8.360	\$ 52.360
	RODACHINES	1	\$ 66.000	\$ 12.540	\$ 78.540
	RECARGA DE REFRIGERANTE	1	\$ 93.500	\$ 17.765	\$ 111.265
	TERMICO	1	\$ 111.100	\$ 21.109	\$ 132.209
	SENSOR DE TEMPERATURA	1	\$ 297.000	\$ 56.430	\$ 353.430
	SENSOR DE AMBIENTE	1	\$ 34.100	\$ 6.479	\$ 40.579
	FILTROS DE MOTOR	1	\$ 99.000	\$ 18.810	\$ 117.810
	FILTROS DE AIRE	1	\$ 104.500	\$ 19.855	\$ 124.355
	ACUMULADOR DE SUCCION	1	\$ 159.500	\$ 30.305	\$ 189.805
	ARRANCADOR COMPRESOR DE 2HP	1	\$ 121.000	\$ 22.990	\$ 143.990
	BOBINA SOLENOIDE 220V	1	\$ 225.500	\$ 42.845	\$ 268.345
	BOTELLA ACUMULADOR LIQUIDO 104	1	\$ 305.800	\$ 58.102	\$ 363.902
	CAPACITOR DE ARRANQUE COMPRESOR	1	\$ 66.000	\$ 12.540	\$ 78.540
	CAPACITOR DE MARCHA COMPRESOR	1	\$ 66.000	\$ 12.540	\$ 78.540
	CINTA FOAM	1	\$ 49.500	\$ 9.405	\$ 58.905
	CONDENSADOR DE 2HP	1	\$ 1.276.000	\$ 242.440	\$ 1.518.440
	CONDENSADOR DE 3HP	1	\$ 1.342.000	\$ 254.980	\$ 1.596.980
	CONTACTOR DE 18A A 220V	1	\$ 154.000	\$ 29.260	\$ 183.260
	CONTACTOR DE 9A A 220V	1	\$ 154.000	\$ 29.260	\$ 183.260
	CONTROLADOR MT512	1	\$ 236.500	\$ 44.935	\$ 281.435
	CONTROLADOR TC900 EPOWER	1	\$ 225.500	\$ 42.845	\$ 268.345
	CUERPO VALVULA SOLENOIDE DE 3/8	1	\$ 231.000	\$ 43.890	\$ 274.890
	ELIMINADOR DE VIBRACION 1/2	1	\$ 124.300	\$ 23.617	\$ 147.917
	ELIMINADOR DE VIBRACION 3/8	1	\$ 121.000	\$ 22.990	\$ 143.990
	FILTRO SECADOR DE 3/8	1	\$ 146.300	\$ 27.797	\$ 174.097
	MOTOR AXIAL DE 16"	1	\$ 335.500	\$ 63.745	\$ 399.245
MOTOR AXIAL DE 20"	1	\$ 500.500	\$ 95.095	\$ 595.595	
MOTOR EVAPORADOR	1	\$ 159.500	\$ 30.305	\$ 189.805	





**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	03
VIGENCIA	03/02/2021

MULETILLA 2 POSICIONES	1	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
PILOTO INDICADOR	1	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
REJILLA MOTOR EVAPORADOR	1	\$ 132.000	\$ 25.080	\$ 157.080
RELE AMPERIMETRICO 18A	1	\$ 110.000	\$ 20.900	\$ 130.900
RELE AMPERIMETRICO 9A	1	\$ 99.000	\$ 18.810	\$ 117.810
RESISTENCIA 1.20MTS/110V	1	\$ 265.100	\$ 50.369	\$ 315.469
RESISTENCIA 12/220V	1	\$ 182.600	\$ 34.694	\$ 217.294
RESISTENCIA 220V/600W	1	\$ 345.400	\$ 65.626	\$ 411.026
RESISTENCIA 220V/800W	1	\$ 366.300	\$ 69.597	\$ 435.897
RESISTENCIA 5/16 110V	1	\$ 28.490	\$ 5.413	\$ 33.903
RESISTENCIA 5/16 220V	1	\$ 376.200	\$ 71.478	\$ 447.678
RESISTENCIA U AGUA	1	\$ 244.200	\$ 46.398	\$ 290.598
RUBATEX DE 3/4	1	\$ 39.600	\$ 7.524	\$ 47.124
RUBATEX DE 5/8	1	\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
SEPARADOR DE ACEITE DE 1/2	1	\$ 352.000	\$ 66.880	\$ 418.880
SOLDADURA AL 5%	1	\$ 15.400	\$ 2.926	\$ 18.326
TOBERA	1	\$ 154.000	\$ 29.260	\$ 183.260
TRAMPA DE ACEITE 5/8	1	\$ 82.500	\$ 15.675	\$ 98.175
TRAMPA DE ACEITE 7/8	1	\$ 105.600	\$ 20.064	\$ 125.664
TUBERIA DE 1/2 COBRE METRO	1	\$ 46.200	\$ 8.778	\$ 54.978
TUBERIA DE 1/4 COBRE METRO	1	\$ 31.900	\$ 6.061	\$ 37.961
TUBERIA DE 3/8 COBRE METRO	1	\$ 34.100	\$ 6.479	\$ 40.579
TUBERIA DE 5/16 COBRE METRO	1	\$ 28.600	\$ 5.434	\$ 34.034
TUBERIA DE 5/8 COBRE METRO	1	\$ 41.800	\$ 7.942	\$ 49.742
TUBERIA DE 7/8 METRO	1	\$ 45.100	\$ 8.569	\$ 53.669
TUERCA 1/2	1	\$ 7.150	\$ 1.359	\$ 8.509
TUERCA 1/4	1	\$ 4.180	\$ 794	\$ 4.974
TUERCA 3/8	1	\$ 5.720	\$ 1.087	\$ 6.807
TUTOR DE FASES TRIFASICO	1	\$ 209.000	\$ 39.710	\$ 248.710
VALVULA ROTALOCK DE 1/2	1	\$ 231.000	\$ 43.890	\$ 274.890
VALVULA ROTALOCK DE 3/8	1	\$ 192.500	\$ 36.575	\$ 229.075
VALVULA ROTALOCK DE 5/8	1	\$ 236.500	\$ 44.935	\$ 281.435
VALVULA ROTALOCK DE 7/8	1	\$ 264.000	\$ 50.160	\$ 314.160
VALVULA TIPO BOLA 3/8	1	\$ 121.000	\$ 22.990	\$ 143.990
VISOR DE 1/2 ROSCAR	1	\$ 99.000	\$ 18.810	\$ 117.810
MANO DE OBRA MTO CORRECTIVO	1	\$ 165.000	\$ 31.350	\$ 196.350
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 31.099.091</b>

*Handwritten signature or mark*



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
	VERSIÓN	03
	VIGENCIA	03/02/2021

PRESUPUESTO		
OFERENTE	VALOR	PROMEDIO
AIRE Y VENTILACION MECANICA SAS	\$15.868.650	\$17.980.148
COLOMBIANA DE MANTENIMIENTO	\$22.470.000	
INGETEC DE SERVICIOS S.A.S	\$15.601.793	
<b>TOTAL</b>		<b>\$17.980.148</b>
TOTAL REPUESTOS		<b>\$35.550.611</b>
TOTAL CONTRATO		<b>\$53.530.759</b>

Se establece un valor total del contrato de **\$53.530.759** con aumento de IPC incluido para la vigencia 2022.

REPUESTOS		
OFERENTE	VALOR	PROMEDIO
AIRE Y VENTILACION MECANICA SAS	\$40.002.131	\$35.550.611
INGETEC DE SERVICIOS S.A.S	\$31.099.091	

Para repuestos se considera pertinente asignar un valor de **treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil seiscientos once pesos m/cte. (\$35.550.611)** de conformidad con las cotizaciones presentadas encontrando punto de comparación con las empresas AIRE Y VENTILACION MECANICA SAS E INGETEC DE SERVICIOS S.A.S, motivo por el cual se excluye a la empresa COLOMBIANA DE MANTENIMIENTO esto debido a que su monto en la cotización presentada excede el valor para poderlo tener en cuenta a la hora de realizar el valor promedio para repuestos.

Dichos repuestos podrán ser utilizados según sea necesario en los casos que apliquen el suministro de los repuestos para los refrigeradores con previa cotización y autorización por parte del supervisor técnico del contrato.

Se adjunta correo enviado a las empresas con la solicitud, con el fin de soportar el estudio de mercado.

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

Valor aproximado del contrato cincuenta y tres millones quinientos treinta mil setecientos cincuenta y nueve pesos m/cte. (**\$53.530.759**), quedando un valor de **diecisiete millones novecientos ochenta mil ciento cuarenta y ocho pesos m/cte. (\$17.980.148)** para el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de refrigeración; y un valor de **treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil seiscientos once pesos m/cte. (\$35.550.611)**, para los repuestos que se requieren de los equipos anteriormente mencionados.



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	03
VIGENCIA	03/02/2021

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Nueve (09) meses partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2022.

**5. FORMA DE PAGO**

EL Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato, en pagos parciales contra facturas radicadas dentro del mes correspondiente, de acuerdo a los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos, incluidos los repuestos que se requieran realizados durante el tiempo estipulado para la radicación de las facturas, los cuales deben coincidir con las certificaciones y constancias dejadas en cada servicio.

Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Gina Paola González  
Gina Paola González Gutiérrez  
Técnico

Nirja Janith Guerrero Guerrero  
Nirja Janith Guerrero Guerrero  
Subgerente Administrativa y Financiera

Nirja Janith Guerrero Guerrero  
Nirja Janith Guerrero Guerrero  
Subgerente Administrativa y Financiera

*Handwritten mark*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Faint text below the first signature.

Faint text below the second signature.

*[Handwritten signature]*

Faint text below the third signature.



E.S.E. HOSPITAL

# E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

NIT 800006850

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nro. 717

ESTADO Confirmado FECHA DISP. 23 de marzo de 2022 FECHA VENC.: 31/12/2022 1 AÑO FISCAL: 2022

### EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

#### RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
01	2.4.5.01.04.01	01	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO: - MANTENIMIENTO HOSPITALARIO: EQUIPOS BIOMEDICOS - REDES - ELEMENTOS FERRETERIA - AMBULANCIAS - OTROS MTOS ASISTENC.	\$ 53.530.759,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 53.530.759,00
TOTAL:				\$ 53.530.759,00			\$ 53.530.759,00

OBJETO CDP :

Servicio de Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mantenimiento de los equipos de Refrigeración para el control biológico, equipo del cuarto transitorio de cadáveres, lactario y saneamiento ambiental, sin afectar la cadena de frio de los mismos, del Hospital.

Marzo a diciembre 2.022

PRESUPUESTO

Aprobo: Subgerencia Administrativa y Financiera

Usuario: 004

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Second line of faint header text.

Third line of faint header text.

Fourth line of faint header text.

Fifth line of faint header text.

Sixth line of faint header text.

Seventh line of faint header text.

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

Faint text line below the first signature.

Faint text line below the second signature.

